



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS  
POR RESOLUCIÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA  
SUBSECRETARÍA, PARA ACCESO, POR EL SISTEMA  
GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN  
EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

## **NOTA INFORMATIVA – ACLARACIÓN FECHA CIERRE LEGISLACIÓN**

Según lo dispuesto en el punto Cuarto de la nota informativa publicada el pasado 16 de marzo de 2026, la legislación que se tendrá en cuenta para la calificación del ejercicio será la vigente a fecha de 13 de marzo de 2026. Por tanto, cualquier norma publicada o modificada con posterioridad a esta fecha no será objeto de evaluación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Beatriz López López

